









Nota de prensa

Los pediatras reivindican el acceso a la salud de todos los niños, preocupados por la exclusión sanitaria de menores migrantes en situación irregular en la Comunidad de Madrid

- Denuncian que la atención sanitaria para personas extranjeras en situación irregular se ha convertido en una "carrera de obstáculos" incluso en casos de embarazadas, menores o personas con enfermedades graves
- Se han dirigido por carta a las autoridades sanitarias de la Comunidad de Madrid para alertar de la situación y están a la espera de una propuesta para solventarla

Madrid, 23 de mayo de 2022. La Sociedad de Pediatría de Madrid y Castilla-La Mancha (SPMyCM), la Asociación Española de Pediatría (AEP), la Asociación Española de Pediatría de Atención Primaria (AEPap), la Sociedad Española de Infectología Pediátrica (SEIP) y la Asociación Madrileña de Pediatría de Atención Primaria (AMPap) reivindican el acceso igualitario a la salud de todos los niños y niñas en la Comunidad de Madrid y se muestran extremadamente preocupados por la exclusión sanitaria que están sufriendo algunos menores.

Estas sociedades científicas manifiestan su preocupación por el hecho de que, desde el 10 de noviembre de 2021, las personas sin permiso de residencia (migrantes en situación irregular y solicitantes de protección internacional) sufren una exclusión sanitaria de facto: los cuidados hospitalarios les son facturados y la atención en centros de salud solo se realiza previa derivación a las unidades de tramitación, donde el acceso sanitario es concedido únicamente al presentar prueba de unos requisitos estrictos. Esta condición se aplica sin excepciones, ya se trate de menores, mujeres embarazadas o personas con enfermedades graves cuya atención no debería demorarse.

Las sociedades de pediatría manifiestan también que, desde la puesta en marcha del RDL 16/2012, el acceso a la atención sanitaria para las personas extranjeras en situación irregular se ha convertido en una carrera de obstáculos, tanto que las denegaciones de atención o los problemas con la continuidad de la asistencia son experiencias cotidianas, que se han prolongado hasta la fecha. Situaciones que no han quedado resueltas tras el RDL 7/2018.











Denuncian los pediatras de Madrid, que, tanto en el ámbito hospitalario como en Atención Primaria, se han incrementado los casos de **recién nacidos de madres que no han podido tener ninguna cita prenatal** a pesar de llevar varios meses en Madrid (ni analíticas, ni ecografías, ni vacunación alguna) o de **niños migrantes que no han podido ser vacunados** en sus centros de salud o bien se los atiende puntualmente, pero no pueden realizarse un seguimiento adecuado.

Siendo así y, en defensa del derecho a la atención sanitaria de todos los niños, con independencia de su situación administrativa, estas sociedades científicas han emprendido diferentes contactos, con el objetivo de abordar esta situación y colaborar en las posibles acciones que se pueden realizar para permitir a todos los niños y niñas unos cuidados sanitarios adecuados. En concreto, se han dirigido por carta al consejero de Sanidad de la Comunidad de Madrid, Enrique Ruiz Escudero, así como al viceconsjero de Asistencia Sanitaria y Salud Pública, Antonio Zapatero, a la Gerencia de Atención Primaria y a la Dirección General de Asistencia Sanitaria y Aseguramiento de la Comunidad.

Los pediatras de la Comunidad de Madrid reiteran que es urgente abordar esta cuestión, porque está en juego la salud de niños, niñas y adolescentes en la región.

Para más información:

BERBĒS– Gabinete de prensa de AEPap Rosa Serrano / Mar de las Heras 686 16 97 27 / 678544149

rosaserrano@berbes.com/ mardelasheras@berbes.com